GOBERNACIÓN DE SANTANDER Nit: 890201235-6
Folios: 2. Anexos: No.
Proc #: 697291 Fecha: 2014-07-10 17:29
Tercero: 369854711 FLOR DE MARIA RINCON DUARTE
Dep Radicadora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Clase Doc:
Salida Tipo Doc: Carta Consec: 05.0.0.0.0-130427
Este Documento es informativo en el aplicativo FOREST

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
GOBERNACION DE SANTANDER - GOBERNACI
Dirección:
CALLE 37 Nº 10-30
Ciudad:
BUCARAMANGA
Departamento:
SANTANDER

ENVIO:
RN210474845CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
FLOR MARIA RINCON
Dirección:
CALLE 3 2A-17
Ciudad:
VALLE DE SAN JOSE
Departamento:
SANTANDER
Fecha:
15/07/2014 17:30:48

4-72 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

República de Colombia

Gobernación de Santander

Código: AP-GD-RG-05 | Gestión Documental

JUL 15 PM 2:2

FOLIOS

ANEXOS

Sticker de Devolución
4-72 Motivos de Devolución
Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Rehusado
No Reside
OTROS
Apartado Clausurado
Cerrado
No Existe Número
Fallecido
No Contactado
Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1
Fecha
Hora
Nombre legible del distribuidor
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones
Intento de entrega No. 2
Fecha
Hora
Nombre legible del distribuidor
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones
F-9385
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

Antonia
Valle San José

...nanga,

...E MARIA RINCON DUARTE
...aria
...nte de la J.A.C.
Calle 3 Nº 2 A - 17
Valle de San José-Santander

REF: Respuesta Derecho de Petición con proceso **Forest** 697291.

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual solicita al Doctor Richard Aguilar Villa, el mantenimiento de las vías, mantenimiento de acueducto y construcción de un salón comunal para esta vereda; me permito responder en los siguientes términos:

En aras de adelantar la viabilidad de los proyectos para la obra requerida, es necesario que la Junta de Acción Comunal o el Municipio en representación de la comunidad de este sector, presente el proyecto con las formalidades previstas para tal fin, a la Secretaria de Infraestructura del Departamento, para que sea revisado y posteriormente viabilizado técnica y económicamente, con el fin de ser radicado en el Banco de Proyectos e Inversión de la Secretaria de Planeación y poder tener acceso a recursos de oren Departamental siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestal para la ejecución de la obra solicitada. Además deberán presentar el título que acredite al Municipio como del predio donde se pretende realizar la obra.

AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Radicación #: *20140104338*

Es de gran importancia para la Administración Departamental que adelantar sus requerimientos y que usted y su comunidad tengan la seguridad que estaremos apoyando desde la Gobernación de Santander las soluciones posibles a las necesidades aquí presentada.

Se envía la información a la dirección dada vía telefónica por la peticionaria.

Atentamente,

ING. REINALDO CASTILLO PARRA
Director de Gestión de Infraestructura

Proyecto: Abg. Katheryn Parra Muñoz
Reviso: Abg. Amparo Calderón Sánchez